



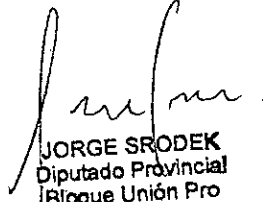
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**Proyecto de Resolución**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

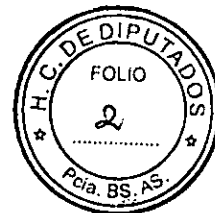
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo 74º Exposición General de Ganadería y Circuito Angus Puro Controlado que se realizará del 9 al 17 de octubre de 2010, en Olavarría, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

El Partido de Olavarría se encuentra ubicado en el centro de la provincia de Buenos Aires, y cuenta con poco más de 100.000 habitantes.

Desde 1976 la Sociedad Rural y la Cámara Empresaria de la ciudad de Olavarría han puesto en marcha la mayor muestra Comercial, Industrial, Ganadera y de Servicios de la Región.

Este año, el 74° Exposición General de Ganadería y Circuito Angus Puro Controlado permite conocer el potencial económico que se desarrolla en las ciudades y el campo concentrando a todos los sectores. Auspiciada por la Municipalidad local, se llevara a cabo entre los días 13 y 15 de octubre

Es importante resaltar la importante asistencia y participación de visitantes a esta Exposición que en los últimos eventos han superado las 50.000 personas por edición. Además, participan de la muestra numerosas empresas de la región: de Bolívar, Azul, Tandil, Laprida, General Lamadrid, Tres Arroyos, 25 de Mayo, Benito Juárez, Olavarría y zona de influencia.

El día miércoles 13 comenzará la jornada con la entrada de animales y jurado de admisión. Por otro lado, el tradicional Remate de Vientres seleccionados está programado para el viernes 15 a las 11 horas. Los animales inscriptos son 266: 219 Aberdeen Angus; 22 Polled Hereford; 6 Limangus P.C. y 19 Ovinos Corriedale.

En los tres pabellones cubiertos habrá ubicados 170 stands; en tanto que al aire libre habrá 100 que fueron sectorizados en los rubros automotores, maquinarias e implementos agrícolas y juegos para niños.

Por otra parte, la Municipalidad realizará una muestra de los microemprendimientos y se ubicará en forma completa en el llamado Pabellón Amarillo.

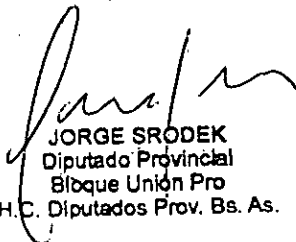


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por otra parte, la Municipalidad realizará una muestra de los microemprendimientos y se ubicará en forma completa en el llamado Pabellón Amarillo.

Cabe resaltar que como en anteriores oportunidades las Casas de Comidas habilitadas en el predio serán adjudicadas a cooperadoras escolares y a entidades de bien público.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de ésta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

LA PLATA,

A LA COMISION DE ASUNTOS AGRARIOS.